



COMUNICADO Nº 3 MEDIDA DE PRECAUCIÓN

Maipú, 08 de Marzo 2021

Estimados Padres y apoderadas(os) de nuestra comunidad educativa, nos informaron que un estudiante que asistió a clases presenciales el miércoles 3 de Marzo su apoderado es PCR positivo, (contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19), es importante que los apoderados envíen copia del PCR al profesor(ra) jefe.

Los casos serán informados al Jefe Provincial de Educación, Red Salud, y de acuerdo con el “Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales”, como **medida de prevención** suspenderemos las clases presenciales en el 5to básico **A**, hasta el viernes 12 de Marzo, considerando la fecha de asistencia a clases del estudiante.

Los estudiantes de estos cursos tendrán clases online o sincrónicas, desde el lunes 8 de Marzo.

ANA CARREÑO					
5ºA					
Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:20			<b>MÚSICA</b>		<b>RELIGION</b>
15:00			JUAN LEUTHNER		RODRIGO CARO
15:00	<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>LENGUAJE</b>			<b>INGLÉS</b>
15:40	ANA CARREÑO	CRISTINA JEREZ			CATALINA SANDOVAL
15:50			<b>MATEMÁTICA</b>	<b>ED. FÍSICA</b>	<b>CIENCIAS</b>
16:30			ANA CARREÑO	VALERIA ADRIAZOLA	MARIELA SOTOMAYOR
16:40	<b>HISTORIA</b>	<b>MATEMÁTICA</b>	<b>ARTES</b>	<b>LENGUAJE</b>	
17:20	MONSERRAT SALFATE	ANA CARREÑO	CAROLINA ARCE	CRISTINA JEREZ	

**Contacto estrecho:**

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

→ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.

Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

Atte.

WILFREDO BURGOS M  
DIRECTOR COLEGIO SANTA MARÍA DE MAIPÚ